



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1, 4

22/01/2024

NACIONAL

#CONPADRÓNELECTORAL

AYUDA INE A IDENTIFICAR A DESAPARECIDOS

EL GOBIERNO FEDERAL Y DIVERSAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ESTATALES HAN SOLICITADO APOYO PARA EL RECONOCIMIENTO DE 184 MIL 458 PERSONAS

POR MISAEL ZAVALA/P4



#INEDESAPARECIDOS

BRINDA APOYO EN BÚSQUEDA

EL ÓRGANO AUTÓNOMO TIENE PETICIONES PARA RECONOCER A MÁS DE 184 MIL PERSONAS



CONVENIO INCLUYE LA IDENTIFICACIÓN A TRAVÉS DEL MÉTODO DE BIOMETRÍA

INFORME DEL INE

MISAEAL ZAVALA

LOS DATOS

95

MIL 284 PERSONAS LOGRÓ UBICAR EL INE A TRAVÉS DEL PADRÓN.

23

CONVENIOS FIRMADOS.

El gobierno federal y diversas instituciones públicas estatales han pedido el apoyo al Instituto Nacional Electoral (INE) para el reconocimiento de 184 mil 458 personas desaparecidas en el país.

El más reciente informe de la Comisión Nacional de Vigilancia del INE sobre el apoyo de reconocimiento con el Padrón Electoral actualizados que tiene el INE, precisa que de ese total, el organismo autónomo logró ubicar a 95 mil 284 en el Padrón Electoral y de esos dictaminaron, mediante peritaje, la identificación de 21 mil 266 personas.

Esta dictaminación mediante peritaje la realizan las propias instituciones que solicitan la información, por lo que se desconoce si dichos datos proporcionados por el órgano autónomo ha concluido en la ubicación de una persona desaparecida o no localizada.

Además del gobierno, las principales instituciones públicas que solicitan información son la Fiscalía General de la República, las fiscalías estatales, gobiernos de los Estados y servicios médicos forenses.

"El informe de los resultados y el estado que guarda la firma de los Convenios para la identificación de personas a través del método de biometría y colaboración para la localización

de personas desaparecidas", precisa el informe.

Asimismo, las instituciones públicas también han realizado un total de 70 mil 515 solicitudes para identificar a personas desconocidas, de las cuales 21 mil fueron identificadas por medio del Padrón Electoral y 8 mil 225 se identificaron por medio de peritaje. Al cierre de 2023, el INE

cuenta con 23 convenios firmados con diversas instituciones que solicitaron la información. Además, 12 más están en proceso de suscribir convenios.

La comisión Nacional de Vigilancia del órgano autónomo es la encargada de revisar el Padrón Electoral y cotejar con los nombres de los desaparecidos.

Para la representación de partidos políticos ante el INE, es criticable que las instituciones públicas externas tienen más facilidades para realizar trabajos de revisión a partir del Padrón Electoral, por lo que es una situación delicada por los datos personales que se están compartiendo.

Incluso pidieron mayor información sobre cómo se manejan los datos del Padrón Electoral para los convenios sobre la identificación de personas a través del método de biometría y colaboración para la localización de personas desaparecidas. Con corte al 11 de enero, suman 99 millones 876 mil 837 mexicanos registrados con los que cuenta el INE. De ese total, 51.7 millones son mujeres y 48.1 millones son hombres.

Se cuenta con 97 millones 642 mil 599 personas en la lista nominal de electores.

Se realizan operativos de campo para vigilar la inscripción de los ciudadanos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, la actualización de dichos instrumentos, incluidos los módulos de atención.

1

TAREA CONJUNTA

La Comisión Nacional de Vigilancia tiene como objetivo los métodos y procedimientos de inscripción y cambios de domicilio.

2

También la depuración del Padrón Electoral, los listados nominales y la entrega de credenciales en territorio nacional y en el extranjero.

3

Los convenios de localización de personas son asignados con el INE y diversas instancias públicas federales y locales.

4

Las fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República también solicitan información del Padrón Electoral.